

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

RUCT	1500109
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Universidad solicitante	Universidad Europea Miguel de Cervantes

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el título:

CRITERIO 3.- ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda otorgar mayor objetividad a los criterios de admisión, considerando variables como, por ejemplo, el expediente académico. Además, se recomienda incluir rúbricas o criterios de baremación para la valoración de la entrevista personal y del cuestionario de motivación. En cualquier caso, será de especial atención en siguientes próximos procesos de evaluación externa que los criterios de acceso y admisión se apliquen correctamente y sin discriminación, basándose en criterios de igualdad, mérito académico y capacidad.

CRITERIO 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

La existencia de plazas suficientes para la realización de las prácticas externas será objeto de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación del título.

En Valladolid, a 31 de mayo de 2024



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.

